



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de octubre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	PAULA RESTREPO DUQUE
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20210041200
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la Tarjeta Profesional No. 164.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 3.474.006, de conformidad con el poder de sustitución conferido por el abogado Fabio de Jesús Tobón Agudelo, portador de la Tarjeta Profesional No. 22.935 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 8.280.659. (Página 2 del anexo 033).

Se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004045121 por valor de \$3.000.000 al abogado Felipe Estrada Hoyos, consignado por PROTECCIÓN S.A., el cual será cobrado de manera personal en el Banco Agrario.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e3ca89cc58576896814cb15f0a6686b1de2f7a7b4e1f382ebb62a77bdd840ce**

Documento generado en 09/10/2023 04:10:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>